



RALLY
ACP

REGLAMENTO
CAMPEONATO
2023

**ACTUALIZADO EL 20/3/23 LUEGO DE LA
POSTERGACIÓN DEL RALLY PLAYAS**



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO RALLY ACP 2023

1. CONDICIONES GENERALES

El Automóvil Club Peruano (ACP) establece el CAMPEONATO RALLY ACP 2023 para PILOTOS y COPILOTOS, el cual se disputará de conformidad con los siguientes reglamentos vigentes: el Código Deportivo Internacional (CDI), el Reglamento Nacional del Deporte Automotor (RNDA) y sus anexos, las Prescripciones Generales de Rally FEPAD (PGR) y sus anexos, el Reglamento Técnico de Rally FEPAD (RTR), el Reglamento del Campeonato Nacional de Rally (RCNR), el Reglamento del Campeonato de Rally ACP (RCRACP), y las Ordenanzas Nacionales de Tránsito.

2. PARTICIPANTES Y CALENDARIO

Podrán participar en el Campeonato de Rally ACP 2023 todos los Pilotos y Copilotos que cuenten con Licencia vigente otorgada por la FEPAD, de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha	Día	Evento	Lugar	Superficie	Kms. PE
1ra Fecha	30 de abril	71° Edición Premio Presidente de la República	Canta	Mixto	160
2da Fecha	28 de mayo	Rally Asia (ex Playas)	Asia	Tierra	60
3ra Fecha	1 de julio	Rally Nasca (Día 1)	Nasca	Tierra	70
4ta Fecha	2 de julio	Rally Nasca (Día 2)	Nasca	Tierra	80
5ta Fecha	13 de agosto	Rally Pisco	Pisco	Tierra	70



3. INSCRIPCIONES

La inscripción para el campeonato completo será según este tarifario.

Evento	CON CUPO CDI Y SOCIOS ACP	GENERAL
PAGO ÚNICO CAMPEONATO COMPLETO*	US\$ 1000	US\$ 1200

Precios no incluyen IGV.

(*) La inscripción al campeonato completo tendrá como fecha límite, el cierre de inscripciones de la primera fecha (lunes 24 de abril).

El pago por campeonato completo no está sujeto a reembolsos en caso de no participar en una o varias fechas.

Para quienes no se hayan inscrito al campeonato completo, cada rally tendrá su propia tarifa de inscripción, indicada en su respectivo reglamento particular.

Pilotos con premios de descuento del Campeonato 2022 pueden aplicar su beneficio en cualquiera de las tarifas.

4. CONDICIONES DE PUNTUACIÓN

- 4.1** Los pilotos y copilotos, para obtener puntos, podrán participar en cualquiera de las clases señalados en el Capítulo II (Vehículos Admitidos) de las Prescripciones Generales de Rally vigentes de la FEPAD.
- 4.2** Para figurar en la clasificación final del Campeonato, el piloto o copiloto deberá haber partido en la primera PE en por lo menos tres (3) de las cinco (5) fechas programadas en una misma clase.
- 4.3** En la clasificación final del Campeonato se tomarán en cuenta los cuatro (4) mejores puntajes de cada participante.



- 4.4** Las tripulaciones que participen aún sin cumplir el artículo 4.2, afectarán normalmente en el puntaje de cada fecha.

5. PUNTAJE POR FECHA

- 5.1** De acuerdo a la Clasificación obtenida en cada fecha, se otorgarán puntos a según la escala adjunta:

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º a más	AB
Puntos	15	12	10	8	6	4	3	2	1	0.5
Power Stage	3	2	1							

- 5.2** Cada fecha tendrá un Power Stage, asignado a la última PE de la fecha.
- 5.3** El Premio Presidente de la República tendrá un coeficiente de 1.5, es decir, otorgará 50% más de puntos que las otras fechas. El Power Stage se mantiene con coeficiente 1.
- 5.4** Los puntos obtenidos serán dentro de cada clase.

6. CLASIFICACIÓN FINAL DEL CAMPEONATO DE RALLY ACP

Se declarará campeones, en cada clase, a pilotos y copilotos que obtengan el mayor puntaje tras la suma de los resultados y considerando lo mencionado en el artículo 4.

7. CLASIFICACIÓN A LA FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY FEPAD

La clasificación a la Final del Campeonato Nacional de Rally de la FEPAD se hará cumpliendo estrictamente lo que indique el Reglamento de dicho Campeonato, pudiendo ser distinta a la clasificación del Campeonato ACP (Art. 6).



8. EMPATES

Los criterios para establecer el desempate en una clase, en orden de aplicación son:

- 8.1 Aquel que tenga mayor puntaje acumulado en todas las 5 fechas.
- 8.2 Aquel que tenga mayor cantidad de fechas ganadas.
- 8.3 Aquel que tenga más Power Stages ganados.
- 8.4 Aquel que haya marcado primero una diferencia a su favor.
- 8.5 De persistir el empate, se decidirá por sorteo.

9. PREMIOS

Se entregará trofeos a los tres primeros puestos de cada clasificación, además de vales de descuento para los eventos deportivos del ACP 2024, valorizados en:

Campeón:	US\$ 300
Subcampeón:	US\$ 200
Tercer puesto:	US\$ 100

Adicionalmente entre todos los pilotos que se inscriban al **campeonato completo** (Art. 3) se hará un sorteo por un vale de 50% de descuento para la inscripción de Caminos del Inca 2023.

10. NEUMÁTICOS

Libre

11. RECLAMOS Y APELACIONES

La interpretación y aplicación del presente reglamento es potestad de la Comisión Deportiva del ACP.

Cualquier reclamo correspondiente a la aplicación del presente reglamento deberá hacerse mediante una carta dirigida a la Comisión Deportiva del ACP, previo pago de una caución de S/ 1500 (Mil Quinientos soles) y puede ser apelada ante la Comisión de Justicia de la FEPAD como segunda instancia.